



COMUNICADO

Guadalajara, Jalisco al 5 de febrero del 2021

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), G 10 X Jalisco, Mujeres por la Justicia Social: Atala Apodaca, y diversas organizaciones feministas de Jalisco y a título individual expresamos nuestra indignación por las evidentes violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de una trabajadora del Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco y exigimos que las autoridades competentes realicen las acciones necesarias para que la víctima de hostigamiento sexual y violencia institucional de diversos funcionarios, obtenga justicia y la reparación del daño a las violaciones a sus derechos humanos cometidas.

Exigimos que se inicien las denuncias y los procedimientos jurídicos procedentes en contra del presidente Municipal Sergio Quezada Mendoza, el director de Padrón y licencias Municipal Efraín Martínez Iñiguez y en contra de todas y todos los funcionarios que con sus acciones y omisiones han permitido la reiterada violencia institucional y ejercicio de violencia sexual en contra de la trabajadora que desde marzo de 2020 presentó las denuncias correspondientes en contra del hostigador sexual Efraín Martínez en la Unidad de Investigación de delitos contra las mujeres, el órgano interno de control en Tototlán y en diversas instituciones sin que ninguna hiciese eco de su denuncia y procediera en consecuencia para sancionar al agresor. El colmo de la violencia institucional es la manera en que el presidente del municipio, Sergio Quezada, intenta mediar el caso, exponiendo a la víctima frente a su agresor y cometiendo él mismo, diversos actos de violencia sexual y de violencia política e institucional contra la trabajadora.

Sin duda este caso muestra los pactos patriarcales entre machos misóginos y la naturalización del acoso, el hostigamiento y la violencia sexual entre ellos y en perjuicio de las mujeres. La presencia de funcionarios como Sergio Quezada y Efraín Martínez en la administración pública, es un peligro y un riesgo para las niñas y las mujeres, no solo del Ayuntamiento, sino, especialmente de la comunidad a la que supuestamente deben “servir”, en este caso, el municipio de Tototlán, por lo que se hace urgente y necesario se inicien los procedimientos correspondientes para la separación de sus cargos y de cara al proceso electoral en que nos encontramos, no vuelvan a ocupar un cargo de elección popular ni en la administración pública municipal ni de otro nivel de gobierno.



EXIGIMOS: Del gobernador Enrique Alfaro, una investigación puntual del accionar de la Fiscalía General del Estado, particularmente de la Unidad de Investigación de Delitos Contra las Mujeres y en su caso iniciar los procedimientos de responsabilidad correspondientes.

DEMANDAMOS el accionar inmediato de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) para brindar acompañamiento integral a la víctima incluyendo la solicitud de emisión de las órdenes de protección necesarias que garanticen su seguridad e integridad física y emocional.

EXIGIMOS que las autoridades correspondientes inicien investigación respecto del actuar de la Contraloría Interna y la Unidad de Género del Ayuntamiento de Tototlán y se inicien las investigaciones de responsabilidad en contra de todas y todos los funcionarios omisos.

Finalmente, **SOLICITAMOS** a las autoridades competentes en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género inicien los procedimientos de sanción de manera oficiosa, especialmente el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco IEPC.

MEDIDA CAUTELAR. Como medida preventiva, exigimos se separe del cargo de inmediato y se inicien los procesos de responsabilidad en contra Efraín Martínez Iñiguez director de padrón y licencias.

A la víctima y a todas las niñas y mujeres en el estado de Jalisco, les reiteramos que no están solas en sus procesos de denuncia en contra de los agresores. Que reconocemos a la trabajadora del Ayuntamiento de Tototlan su valentía por hacer esta denuncia pública que permite desnaturalizar la violencia sistemática y estructural que viven las niñas y las mujeres todos los días, ante la indolencia gubernamental y que no estamos dispuestas a seguir permitiendo ni un solo caso de acoso, hostigamiento, violencia sexual, violencia política, violencia institucional o cualquier modalidad de violencia en contra de las niñas y las mujeres en ningún ámbito, ni en el privado, ni el público.

Datos de Contacto:

Dra. María Guadalupe Ramos Ponce CLADEM |3313029798

Mtrante. Laura N. Plascencia Pacheco | integrante de G-10 x Jalisco| 3339523989

Mtra. Rosa María González Carranza | Presidenta de Mujeres por la Justicia Social: Atala Apodaca A.C. | 33 1155 7991



ATENTAMENTE

Eva Avilés G-10 por Jalisco, **Guadalupe Ramos** Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las Mujeres (CLADEM), **Dolores Pérez Lazcarro** Portavoces de Paz, **Laura N. Plascencia Pacheco** G-10 por Jalisco, **Linda Dávila** Consejo Ciudadano 100 por Jalisco, **Jessica Alcaraz** FEMAC Jalisco, **Rosa María González** Mujeres por la Justicia Social: Átala Apodaca; **Nadia Loera** Asociación Civil Mujer Estigma y Privilegio; **Bertha Mariana López Aguirre** Colectivo REPADE Redes de Paz, Derechos Humanos e Igualdad; **Sandra Quiñones** Colectivo Mujeres Puerto Vallarta..